LITORALPRESS

Fecha: 17-04-2024
Medio: El Divisadero
Supl. : El Divisadero
Tipo: Noticia general
Título: Sindicato de pescadores administrará Caleta Andrade por 30 años

Pág. : 6
Cm2: 229,7

Tiraje: 2.600
Lectoría: 7.800
Favorabilidad: No Definida

Sindicato de pescadores administrará Caleta Andrade por 30 años

Caleta Andrade-. En el marco de la implementación de la ley de Caletas, el Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura hizo entrega de un nuevo Convenio de Uso, esta vez al Sindicato de Trabajadores Independientes (STI) de la Pesca Artesanal de Caleta Andrade, ubicada al sur de islas Huichas, convirtiéndose en la tercera caleta de la región que será administrada por los propios pescadores artesanales.

Durante la ceremonia Sernapesca hizo entrega mediante un Convenio de Uso, de la Asignación de la Destinación Marítima al STI de la Pesca Artesanal de Caleta Andrade, lo que convierte a este espacio de la comuna de Aysén en un nuevo polo de desarrollo económico.

Juan Carlos Orellana, director regional (s) de Sernapesca Aysén comentó acerca de la esencia de esta ley, "es una iniciativa que busca no sólo involucrar a la comunidad, sino también apoyar la gestión pesquera y agregar valor a la caleta. En este sentido, quiero felicitar a las y los socios de esta caleta, quienes a menos de un año presentaron un plan de administración contundente que fue aprobado por el Comité. Como Sernapesca les seguiremos apoyando en la implementación de su proyecto", aseguró.

La administración de la caleta, que será por un periodo de 30 años, le brindará a esta remota localidad la oportunidad de diversificar su actividad económica y desarrollar nuevas iniciativas más allá de la pesca y la extracción de recursos del mar, sino que también podrán desarrollar actividades vinculadas a la gastronomía, el turismo y la cultura.

Este hito se concretó una vez que el Comité Intersectorial aprobó el plan de administración presentado por el Sindicato, el cual inició su tramitación durante el 2023 y que cumplió con todos los requisitos. El Comité Intersectorial es presidido por el director regional de Sernapesca y está compuesto por el Seremi de Economía, director regional de DOP, Director Zonal de Subpesca, y un representante de La Armada, éste último solo con derecho a voz.